

Colegio marca la cancha

◆ ALEJANDRA HERRERA

alejandra.herrera@lateja.co.cr

A raíz del nacimiento de cuatrillizos en el hospital Calderón Guardia y de sextillizos en el México, el Colegio de Médicos se puso águila para tratar de llevar un mejor control en ese tema.

Una de las primeras medidas es la creación de una guía en la que se basen los médicos a la hora de una inseminación artificial. En este momento, el país no la tiene.

El método de la inseminación consiste en provocar la ovulación de la mujer por medio de hormonas y luego fecundar los óvulos con espermatozoides.

Según dijo el presidente del Colegio, Alexis Castillo, si esta técnica no se hace bajo ciertas medidas puede ser peligroso tanto para la mamá como para los bebotes.

“Estamos estudiando protocolos internacionales para que los 16 médicos que realizan inseminación (en Costa Rica) puedan hacerla bajo una guía creada por el Colegio”, afirmó Castillo.

Uno de los puntos que dejaría clara esta guía es que cuando se in-



La fecundación in vitro aún no está permitida en el país. ARCHIVO

duce la ovulación por medio de hormonas (que van en pastillas o en inyecciones), el médico solo pueda implantar en la mujer cuatro óvulos fecundados.

“Si se producen más no deben inseminarse porque con menos de

cuatro hay un noventa por ciento de probabilidades que se dé un solo embarazo, pero existe un diez por ciento de que se presenten gemelos o trillizos”, explicó el médico.

Agregó que, hasta la fecha, los especialistas se han basado en lo

que establecen guías internacionales; sin embargo, han visto la necesidad de tener una guía en el país, que se diferenciaría muy poco (o nada) de las que ya se siguen en otros países.

El Colegio de Médicos también estará enviando una directriz al Ministerio de Salud para que los hospitales le reporten al Colegio cuántos embarazos múltiples atienden y si son por causas naturales o por alguna técnica de reproducción.

Sin responsables. Castillo confirmó que apenas están en investigaciones por el caso de los sextillizos. Prefirió no adelantar ningún criterio pues dijo desconocer si hubo alguna negligencia por parte del doctor que realizó la inseminación en ese caso.

En los otros casos, la fiscalía del Colegio se encargaría de interrogar a las madres y a los doctores a cargo de este proceso.

En el Colegio recomiendan a las parejas o mujeres que quieran realizarse este procedimiento que busquen especialistas acreditados y con experiencia.